



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
LICEO ANDALIEN DE CONCEPCION

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**LICEO ANDALIEN  
CONCEPCION**

**2015 - 2017**

## FUNDAMENTACION

El Liceo “Andalién” permite crear un clima organizacional, donde se respeten los derechos y deberes de los actores de la comunidad educativa, es decir, trabajar en un ambiente de tolerancia, respeto mutuo, buena comunicación, solidaridad y empatía.

Nuestros jóvenes alumnos y alumnas, potenciarán sus capacidades, asumiendo los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional lo que les permitirá desarrollar una cultura intelectual crítica y reflexiva, como así mismo dimensionar proyectos de vida que les permitan canalizar diversas opciones y oportunidades desde el punto de vista personal, laboral y familiar.

El Liceo “Andalién” cumple su Misión construyendo un liderazgo institucional basado en el valor de la democracia, participación, reflexión crítica del quehacer docente, el mejoramiento continuo de los procesos educativos y formativos. Lo anterior propicia una acción docente innovadora en el ámbito pedagógico, curricular y psicosocial en constante auto y co-perfeccionamiento y auto evaluación, con la colaboración de todos los estamentos.

Nuestra institución refuerza permanentemente su vinculación con el medio y con un trabajo mancomunado y recíproco con organizaciones de estudios superiores como centros de formación técnica, universidades e institutos profesionales, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y otorgar al estudiante un abanico de opciones futuras.

En consecuencia, nuestro ideario en **principios y valores**, estará dado por:

Ofrecer una **educación inclusiva** pues no tenemos procesos de selección al ingreso, acogemos alumnos y alumnas de diversos sectores socioeconómicos y entregamos atención a aquellos con NEE.

Fomentar el **principio de equidad**, por cuanto, las oportunidades de formación educacional y moral que entregamos nos permiten atender a todos los alumnos y alumnas que acogemos en igualdad de condiciones.

Promovemos la **participación activa** de todos los integrantes en todas las actividades educativas, diferenciando esta participación de acuerdo a los roles y funciones de cada estamento, pero promoviendo espacios de participación comunes en donde puedan interactuar entre ellos.

Estimulamos a las personas integrantes de esta comunidad educativa a practicar en forma consecuente el **respeto por el prójimo**, demostrado en todos los momentos de encuentro entre los diversos integrantes de la comunidad, sean éstos formales o informales.

Propiciamos la **responsabilidad personal en deberes y derechos**, de todos los integrantes de la comunidad educativa, en tanto, entendemos la educación como un proceso continuo que se refleja en el actuar diario de las personas.

Estimulamos la **tolerancia por las ideas y creencias**, toda vez que no hacemos discriminación política, ni religiosa, promovemos la participación y organización democrática de sus integrantes y generamos espacios de participación formales para todos los estamentos, en su especificidad y de manera colectiva.

Asumimos un **compromiso con el proceso educativo y formativo** de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, a través de acciones formales e informales en donde se promueve la participación individual y colectiva.

## **VISIÓN**

**SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EXCELENCIA QUE  
ACOJA, EDUQUE Y TRANSFORME.**

(Modificada 15.01.2015)

## **MISIÓN**

**DESARROLLAR EN SUS ESTUDIANTES  
DE FORMA INTEGRAL, SISTEMÁTICA, INCLUSIVA Y  
EQUITATIVA LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS,  
INTELECTUALES, VALÓRICAS, SOCIALES, CULTURALES Y  
DE RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.**

(Modificada 15.01.2015)

Para que el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Andalién A-34, sea factible de realizar, es necesario que los componentes de la Comunidad Escolar cumplan con los siguientes Perfiles.

**PERFIL DEL DIRECTOR.** Líder democrático y resolutivo en la toma de decisiones, objetivo, empático, respetuoso. Concedor y ejecutor de las políticas educacionales, centrado en el aspecto técnico-pedagógico. Capaz de promover y facilitar las innovaciones necesarias propuestas. Incentivar el cumplimiento de las metas del Centro educativo, estableciendo un clima organizacional favorable al trabajo en equipo, creando condiciones necesarias para el logro de los objetivos de su comunidad escolar. Gran capacidad de gestión de recursos y alianzas estratégicas con instituciones de la comunidad

**PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL.** Que manifieste actitudes de respeto, objetividad, compañerismo, solidaridad, empatía, veracidad, conciliador, asertivo y deferencia con todos los miembros de la Institución Educativa, disposición a la

reflexión y a la autocrítica. Capaz de promover un agradable ambiente laboral y educativo. Además, conocedor del Marco para la Buena Enseñanza y Marco para la Buena dirección, manejo del Reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos, procedimientos y que promueva los acuerdos, en base a la negociación.

**PERFIL DEL JEFE TÉCNICO.** Liderar el proceso Enseñanza-Aprendizaje, innovador, colaborador, flexible, dispuesto al cambio, participativo con disposición a la reflexión y la autocrítica. Con gran capacidad de apoyar técnicamente y de forma adecuada a la dirección del establecimiento y al equipo docente, promoviendo la instalación de prácticas pedagógicas efectivas, de planificación, evaluación y monitoreo de todas las actividades curriculares realizadas.

**PERFIL DEL PROFESOR.** Ser capaz de aceptar a sus alumnos y alumnas tal cual son, sin discriminar por condición social, física, intelectual, género, etnia, credo y cultura; acogiéndolos en igualdad de condiciones e incentivando la superación de los más necesitados. Empático, optimista, asertivo, solidario, con altas expectativas personales y de sus alumnos. Consecuente con el pensamiento, la acción y la palabra. Creativo, motivador y de buen carácter. Con espíritu de superación permanente y buena disposición a los cambios e innovaciones pedagógicas. Autocrítico, crítico y constructivo. Su práctica docente debe sustentarse en el Marco de la Buena Enseñanza. Comprometido con la protección y conservación del medio ambiente. Capaz de resaltar su figura docente, a través de una presentación personal acorde al cargo que sustenta un Profesional de la Educación.

**PERFIL DEL PROFESOR JEFE.** Responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos formativos y pedagógicos. Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados, paragenerar en ellos una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución. Además debe, ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado e Involucrarlos colaborativamente en las actividades del establecimiento.

**PERFIL DE SECRETARIA.** Persona amable, cortés, atenta, discreta, con habilidades comunicativas, cumplir a tiempo con las responsabilidades que se le asignan y con buenas relaciones interpersonales. Excelente redacción y ortografía, ordenada, organizada, dinámica, con conocimiento avanzado de herramientas informáticas.

**PERFIL DE ALUMNOS Y ALUMNAS.** Respetuosos, solidarios con sus pares y comunidad que les rodea, autocríticos, tolerantes, creativos, reflexivos e imaginativos en la búsqueda constante de la superación personal. Capaces de expresar sus emociones, afectos y sentimientos. Conscientes y responsables de sus deberes y derechos cívicos. Identificados con su historia y su cultura. Capaces de hacer buen uso del tiempo libre en actividades deportivas, artísticas y culturales. Responsables en la protección y uso sustentable de los recursos naturales de su entorno como aquellos que posee el establecimiento, comprometidos con los valores que desarrolla nuestra unidad educativa.

**PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.** Conscientes de su primer rol formador en valores y hábitos de su pupilo, reforzando los propiciados por el liceo, ser colaboradores y comprometidos con el establecimiento. Asumiendo responsablemente su rol, participando en las actividades que requieran su presencia, respetando y cumpliendo las normas establecidas por el Liceo, integrándose a ellas, de manera que le permitan su crecimiento en temas atingentes a la familia y educación de sus pupilos, transmitiéndoles una cultura medioambiental. Que manifiesten una actitud de respeto y confianza por los directivos, docentes, paradocentes, personal administrativo y auxiliar del Establecimiento, comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.

**PERFIL ORIENTADOR.** Confianza, comprensión e interés en el ser humano, equilibrio emocional y habilidad para establecer relaciones interpersonales. Conocimientos de las características de la adolescencia y de pedagogía, psicología y sociología, enfocado a la orientación. Interés en la solución de problemas de elección vocacional, profesional y ocupacional, así como en situaciones que enfrentan los Estudiantes vulnerables de Enseñanza Media. Disponibilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios, adecuando sus juicios, aportaciones y

críticas a las condiciones existentes en el medio circundante, a fin de proponer alternativas viables al proceso de orientación. Capacidad para atraer a la gente hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del trabajo en equipo.

**PERFIL PSICÓLOGO.** Poseer sólidos conocimientos psicológicos, habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, evaluar, en el ámbito educativo, a fin de contribuir al bienestar de los Estudiantes y de la Comunidad Educativa en general, aportando juicio crítico y compromiso social.

**PERFIL TRABAJADORA SOCIAL.** Proporciona conocimientos acerca de las características familiares, socioculturales y del entorno de los alumnos, necesario tanto para el diseño de los objetivos del Proyecto Educativo como de su cumplimiento. Su intervención está orientada a la detección de problemáticas y carencias sociales que trascienden o van más allá de las necesidades educativas y que sin embargo inciden en la mejora de la calidad de la enseñanza, centrándose su labor en la coordinación del sistema educativo con el resto de recursos sociales.

**PERFIL DEL PERSONAL PARADOCENTE.** Conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él, criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar ayuda necesaria, sin discriminar a los alumnos y alumnas en todos sus aspectos, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa y disposición de apoyo permanente a todos los docentes del establecimiento.

**PERFIL DEL PERSONAL AUXILIAR.** Conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él con idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, asumiendo el compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

## IDENTIFICACION

<b>Nombre:</b> LICEO ANDALIEN A-34	
<b>Dirección:</b>	Juan Martínez de Rozas N° 1445
<b>Comuna:</b>	Concepción
<b>Región:</b>	Octava del BíoBío
<b>Teléfonos:</b>	2234006
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:Liceoa34@gmail.com">Liceoa34@gmail.com</a>
<b>Página WEB</b>	
<b>Año de Fundación:</b>	1956
<b>Rol Base de Datos.</b>	4554 – 3
<b>Decreto Cooperador:</b>	N° 2057 de 1981
<b>Dependencia Administrativa</b>	Municipal
<b>Representante Legal:</b>	DAEM Concepción

Tipo de Enseñanza : Educación Media Científico - Humanista

Horario de funcionamiento : De 08:00 a 16:15 hrs. Jornada de la JEC

Número de cursos : 8 cursos, 2 Cursos por Nivel en Educación Media.



## MARCO HISTÓRICO DEL LICEO ANDALIÉN DE CONCEPCIÓN

El Liceo “Andalién” fue fundado el 4 de Abril de 1956 como Liceo N°2 de Hombres, por un grupo de docentes provenientes del Liceo N° 1 de Hombres de Concepción, con una disponibilidad de cuatro salas y 182 alumnos.

En el año 1978 se transforma en Liceo mixto, incorporando población femenina a partir del año 1980. Entre los años 2001-2002 se incorpora, paulatinamente a la JEC y se rige por el Decreto Supremo de Educación N° 220 del 18 de Mayo de 1998 que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Media y fija normas generales para su aplicación.

Durante el año 2010, luego del terremoto que asolara nuestra ciudad comparte sus dependencias con el Liceo “Fiscal de Niñas”, estableciéndose así una fluida comunicación entre ambas comunidades.

Durante el año 2011, producto del movimiento social estudiantil, nuestra Unidad Educativa se hace parte de las demandas de la sociedad chilena, siendo objeto de una “ocupación” de sus dependencias por espacio de seis meses. Paralelamente y a los tres meses de ocupado el establecimiento por los jóvenes, se vuelve a impartir clases, en mitad de horario en parte de la infraestructura del establecimiento, mientras la otra parte del Liceo se mantiene en “toma”.

Los actores de esta Comunidad Escolar comparten deberes y derechos, todos ellos en el marco de la Ley de la República, del Reglamento Orgánico y de las normativas internas del Liceo y sus objetivos centrales constituyen la materialización del Proyecto Educativo Institucional.

### COMPORTAMIENTO MATRICULA

AÑOS	MATRICULA
2010	431
2011	376
2012	192
2013	159
2014	103

### SIMCE

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
2006	213	194
2008	216	205
2010	211	197
2012	191	207
2015		

## PSU ÚLTIMOS TRES AÑOS

ASIGNATURAS	PUNTAJES	2011		2012		2013	
		Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	150 – 449	15	71.4	25	69.4	20	74.0
	450 – 499	3	14.3	7	19.4	4	14.8
	500 – 599	3	14.3	4	11.2	3	11.2
	600 - 850	0		0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100</b>	<b>36</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
MATEMÁTICA	150 – 449	19	90.5	27	79.4	19	79.1
	450 – 499	2	9.5	2	5.8	2	8.4
	500 – 599	0		5	14.8	3	12.5
	600 - 850	0		0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
HISTORIA Y CS. SOCIALES	150 – 449	11	68.8	14	66.6	9	69.2
	450 – 499	3	18.8	5	23.8	3	23.1
	500 – 599	1	6.2	1	4.8	1	7.7
	600 - 850	1	6.2	1	4.8	0	
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
CIENCIAS	150 – 449	9	100	8	57.1	5	50.0
	450 – 499	0		4	28.6	3	30.0
	500 – 599	0		2	14.3	2	20.0
	600 - 850	0		0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

## ANÁLISIS FODA

<b>GESTIÓN LIDERAZGO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Equipo directivo constituido por Director y un Inspector General.</li> <li>✗ Toma de conciencia del actual Equipo Directivo del problema.</li> <li>✗ Orientadora</li> <li>✗ Personal Docente Directivo y de Aula.</li> <li>✗ Existencia de Docente Especialista en Educación Diferencial.</li> <li>✗ Existencia de docentes de educación media con especialidad, mención y post grado.</li> <li>✗ Existencia de un Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✗ Existencia de un Proyecto de Integración Educativa y Codocencia.</li> <li>✗ Establecimiento incorporado a Ley SEP a contar de 2013,</li> <li>✗ Grupo Multidisciplinario para atender alumnos con diferentes problemáticas.</li> <li>✗ Utilización de Plataforma Informática para planificación, difusión e intercambio curricular y de recursos educativos (Grupo Profesandalien).</li> <li>✗ Existencia de Reglamento de Convivencia Escolar.</li> <li>✗ Existencia Proyecto JEC</li> <li>✗ Existencia Protocolo Bullying.</li> <li>✗ Conocimiento y Manejo del Protocolo de Bullying por todo el personal.</li> <li>✗ Existencia de Comité de Bienestar de profesores.</li> <li>✗ Talleres extraescolares.</li> <li>✗ Reconocimiento a alumnos destacados.</li> <li>✗ Reconocimiento al esfuerzo de los alumnos.</li> <li>✗ Existencia Comité Paritario.</li> <li>✗ Espacio físico para atención de apoderados, oficinas, sala de profesores, cocina implementada.</li> <li>✗ Espacios físicos suficientes para desarrollar actividades artísticas, deportivas y culturales.</li> <li>✗ Existencia de Horario suficiente para docentes de planta para trabajo administrativo.</li> <li>✗ Comité Prevención Alcohol y Drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Equipo Directivo y Técnico con rotación últimos años.</li> <li>✗ Falta de consulta al Consejo de Profesores frente a decisiones pedagógicas.</li> <li>✗ Falta de coordinación del equipo directivo en la comunicación con todos los estamentos.</li> <li>✗ Determinaciones improvisadas.</li> <li>✗ Ausencia de evaluador.</li> <li>✗ Clima organizacional que se caracteriza por Profesores: desmotivados, desinformados, relajados profesionalmente.</li> <li>✗ Descenso de matrícula.</li> <li>✗ Falta liderazgo pedagógico a nivel docente.</li> <li>✗ Ausencia de instructivo para la confección de documentos oficiales.</li> <li>✗ Alto porcentaje de alumnos con NEE transitorias y permanentes sin atender.</li> <li>✗ Asistematización de evaluación diferenciada.</li> <li>✗ Falta de disposición de un porcentaje importante del profesorado al apoyo al aula Codocencia.</li> <li>✗ Carencia de Estatutos del Comité Bienestar de docentes.</li> <li>✗ Relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos del establecimiento que no favorecen un ambiente propicio: desmotivados, desinformados.</li> <li>✗ No funcionamiento de Comité Paritario.</li> <li>✗ Carencia Incorporación de estrategias metodológicas con recursos tecnológicos</li> <li>✗ Biblioteca CRA mal estructurada, no funciona según su objetivo.</li> <li>✗ Carencia de Programa Enlace en Educación Media.</li> <li>✗ Carencia de Laboratorio de Ciencias.</li> <li>✗ Descrédito de la autoridad pedagógica, concediendo algunas libertades y privilegios que afectan el proceso.</li> <li>✗ Desconocimiento del PME y de la normativa vigente.</li> <li>✗ Plataforma Sineduc descompensada, dado a la incorporación de los talleres como asignaturas.</li> <li>✗ Administrativamente libros de clases mal estructurados.</li> <li>✗ Jornada JEC no centrada en lo pedagógico.</li> <li>✗ Talleres JEC sin financiamiento.</li> <li>✗ Carencia de Centro de alumnos y de Padres democráticamente elegidos y sin ningún proyecto de trabajo.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.</li> <li>✗ Alianzas estratégicas con instituciones y grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Población estudiantil con alto porcentaje de vulnerabilidad social y económica.</li> <li>✗ Consumo problemático de drogas y alcohol a nivel de</li> </ul>

<p>sociales de la comunidad (junta de vecinos, taller de manualidad, scouts, deportivas, servicio de salud, JUNAEB, Secreduc, Deproe, DEM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Alianzas estratégicas con instituciones castrenses (Carabineros - OS 7).</li> <li>✘ Alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales como: SENDA, CONAMA, CONAF, SENAME, SERNAM, Instituciones de Educación Superior, y Redes Provinciales por Sector de aprendizaje.</li> <li>✘ Perfeccionamiento para el equipo Directivo, Técnico y Docente.</li> <li>✘ Talleres coordinados con Junta de Vecinos.</li> <li>✘ Recursos Ley SEP sólo 1º Enseñanza Media.</li> <li>✘ Participación en eventos científicos, artístico-culturales y deportivos inter escolares.</li> <li>✘ Casa Abierta de instituciones de educación superior.</li> <li>✘ Servicio de salud (Programa Salud Mental y charlas educativas).</li> <li>✘ Alianzas con Empresas de la Comuna.</li> </ul>	<p>alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Aumento de Familias disfuncionales.</li> <li>✘ Violencia intrafamiliar.</li> <li>✘ Robos, asaltos y hurtos permanentes en el entorno.</li> <li>✘ Inestabilidad laboral de los docentes.</li> </ul>
---	---

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Personal Docente Directivo y de Aula.</li> <li>✘ Existencia de Docente Especialista en Educación Diferencial.</li> <li>✘ Existencia de docentes de educación media con especialidad, mención y post grado.</li> <li>✘ Existencia de un Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✘ Existencia de un Proyecto de Integración Educativa.</li> <li>✘ Establecimiento incorporado a Ley SEP a contar de 2013.</li> <li>✘ Grupo Multidisciplinario para atender alumnos con diferentes problemáticas.</li> <li>✘ Utilización de Plataforma Informática para planificación, difusión e intercambio curricular y de recursos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Ausencia de instructivo para la confección de documentos oficiales.</li> <li>✘ Alto porcentaje de alumnos con NEE transitorias sin atender.</li> <li>✘ Falta de horario asignado para el funcionamiento de los departamentos de asignaturas y trabajo administrativo del docente.</li> <li>✘ Asistematización en la aplicación de evaluación diferenciada.</li> <li>✘ Falta de disposición de un porcentaje importante del profesorado al apoyo al aula.</li> <li>✘ Inexistencia de Programa Enlaces en Educación Media.</li> <li>✘ Proyecto JEC mal estructurado, no apunta a las necesidades de los alumnos.</li> <li>✘ Desconocimiento del PME por parte de los docentes y comunidad escolar en general.</li> <li>✘ Desconocimiento de la normativa vigente por parte de los docentes.</li> <li>✘ Talleres extraescolares incorporados al curriculum como parte del plan de estudios.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales como: SENDA, SERNAM, CONAMA, CONAF, Instituciones de Educación Superior, y Redes comunales por Sector de aprendizaje.</li> <li>✘ Perfeccionamiento para el equipo Directivo, Técnico y Docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Establecimientos particulares subvencionados.</li> <li>✘ Población estudiantil con alto porcentaje de vulnerabilidad social.</li> <li>✘ Inestabilidad laboral de los docentes.</li> <li>✘ El 50% de los docentes está a contrata.</li> <li>✘ Bajo nivel académico de los alumnos que ingresan al liceo.</li> <li>✘ Aumento en la postulación de los alumnos</li> </ul>

<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Existencia de Reglamento de Convivencia Escolar.</li> <li>✗ Celebración de actividades curriculares, extracurriculares y sociales.</li> <li>✗ Ubicación geográfica del establecimiento que facilitan el desarrollo de actividades.</li> <li>✗ Existencia de Equipo Multidisciplinario.</li> <li>✗ Conocimiento y Manejo del Protocolo de Bulling por todo el personal.</li> <li>✗ Existencia de Comité de Bienestar de profesores y alumnos.</li> <li>✗ Reconocimiento a alumnos destacados.</li> <li>✗ Reconocimiento al esfuerzo de los alumnos.</li> <li>✗ Existencia Comité Paritario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Aplicación irregular del Reglamento de Convivencia Escolar.</li> <li>✗ Carencia de Estatutos del Comité Bienestar de docentes.</li> <li>✗ Relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos del establecimiento que no favorecen un ambiente propicio.</li> <li>✗ No funcionamiento de Comité Paritario.</li> <li>✗ Falta de compromiso del alumnado y apoderados para cumplir con la normativa vigente del establecimiento, asistencias a entrevistas y reuniones. (p. e.: hora ingreso y salida de la jornada).</li> <li>✗ Carencia de normas claras de convivencia de los alumnos en sus hogares.</li> <li>✗ Carencia de representatividad legitima de los estudiantes.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Talleres coordinados con Junta de Vecinos.</li> <li>✗ Recursos Ley SEP.</li> <li>✗ Participación en eventos científicos, artístico-culturales y deportivos inter escolares.</li> <li>✗ Casa Abierta de instituciones de educación superior.</li> <li>✗ Servicio de salud (Programa Salud Mental y charlas educativas).</li> <li>✗ Alianza estratégica USS "Formación de Lideres Preventivos" y Profesionales de la Carrera Trabajo Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Población estudiantil con alto porcentaje de vulnerabilidad social y económica.</li> <li>✗ Consumo problemático de drogas y alcohol a nivel de alumnos.</li> <li>✗ Aumento de Familias disfuncionales.</li> <li>✗ Violencia intrafamiliar.</li> <li>✗ Robos, asaltos y hurtos permanentes en el entorno.</li> <li>✗ Escaso compromiso y participación de los apoderados con el proceso de enseñanza aprendizajes de sus hijos.</li> </ul>

<b>RECURSOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Recursos SEP.</li> <li>✗ Recursos FINANCO.</li> <li>✗ Laboratorio de Computación Educación Media.</li> <li>✗ Personal suficiente para prestar apoyo docente y administrativo.</li> <li>✗ Encargado de administración de recursos.</li> <li>✗ Existencia de Equipo Multidisciplinario: Psicosocial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Recursos Tecnológicos limitados.</li> <li>✗ Biblioteca CRA: Educación de Media no funciona según normativa.</li> <li>✗ Biblioteca CRA no tiene una encargada especializada.</li> <li>✗ Inexistencia de Laboratorio de Ciencias.</li> <li>✗ Carencia encargado Laboratorio de Computación.</li> <li>✗ Carencia recursos para desarrollo de talleres extraescolares.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Ley SEP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Robos, asaltos y hurtos permanentes.</li> </ul>

<b>RESULTADOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Participación destacada en Congreso de Ciencias de alumnos "Premio a la Pedagogía".</li> <li>✗ Participación destacada de grupo de alumnos en Programa de Lideres Preventivos.</li> <li>✗ Participación en la Final del Festival de La Voz.</li> <li>✗ Organización de Campeonato Deportivo Interno y Cuadrangular Femenino interescolar de Baby Futbol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Descenso del puntaje SIMCE.</li> <li>✗ Descenso del puntaje PSU.</li> <li>✗ Alto porcentaje de atrasos.</li> <li>✗ Alto porcentaje de inasistencia.</li> <li>✗ Descenso sostenido de la matricula últimos cuatro años.</li> <li>✗ Aumento de embarazo adolescente.</li> <li>✗ Incapacidad de retención de alumnos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Ley SEP</li> <li>✗ Instituciones de Estudios Superiores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Colegios con mejor infraestructura y organización.</li> <li>✗ Aumento en la postulación de los alumnos en Programa de Dos años en Uno.</li> <li>✗ Transformación de Escuelas a Colegios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Empresas de la comuna.</li> <li>✗ Alianzas estratégicas con instituciones superiores.</li> <li>✗ Alianza estratégica con Consultorio Víctor Manuel Fernández.</li> <li>✗ Recursos FAGEM (Fondo Apoyo a la Gestión).</li> </ul>	

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Las políticas institucionales del Liceo Andalien A-34 están dirigidas a promover los principios valóricos, habilidades cognitivas y motrices, potenciando el constructivismo para que nuestros jóvenes sean capaces de construir sus propios aprendizajes; esto con el apoyo permanente de los apoderados, del cuerpo docente, de dirección, de la unidad técnica y del equipo multidisciplinario.

- ✍ Los programas educativos deberán garantizar una formación valórica para los alumnos.
- ✍ Para incrementar la retención y disminuir los índices de deserción y reprobación, se realizarán talleres que apunten a los intereses de los jóvenes.
- ✍ Todo el proceso educativo deberá centrarse en el alumno, sustentado en los paradigmas de la educación planteados en el Proyecto Educativo Institucional que promuevan y garanticen aprendizajes significativos. (constructivismo).
- ✍ El proceso educativo será un compromiso compartido entre el Liceo y la familia para el desarrollo sano e integral de sus alumnos, de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo.
- ✍ La comunidad del Liceo Andalien A-34 tendrá la responsabilidad de propiciar un ambiente afectivo en todo el proceso educativo.
- ✍ Será característica del equipo directivo propiciar un liderazgo democrático participativo e inclusivo, cuyas acciones vayan en apoyo de la labor pedagógica.
- ✍ Será responsabilidad del equipo directivo favorecer un clima de respeto hacia todos los integrantes de la comunidad.
- ✍ Cada profesor deberá manifestar un liderazgo democrático e innovador que permita la participación y brindar los espacios de todos sus alumnos y pares en pos del logro de los aprendizajes.
- ✍ Cada Profesor Jefe deberá entrevistar a lo menos dos veces en el semestre a



cada uno de los apoderados de su curso.

- ✍ Al comienzo de cada año escolar, aquel profesor que entregue su jefatura, deberá elaborar un informe con el panorama del curso, especialmente de aquellos alumnos que presentaron problemas de: rendimiento, necesidades educativas especiales y comportamiento del año anterior, efectuando sugerencias y observaciones.
- ✍ Los docentes deberán entregar sus planificaciones a la Unidad Técnico Pedagógica en las fechas establecidas.
- ✍ Será responsabilidad del Equipo Técnico emitir un informe mensual donde se establezca el cumplimiento de cada docente en la entrega de documentos técnicos en las fechas establecidas como: planificaciones, evaluaciones, registro de notas en los libros de clase, Sineduc y registro de materia.
- ✍ Que la Dirección promueva y facilite el perfeccionamiento del docente.
- ✍ Inspectoría General emitirá un informe mensual donde se establezca el cumplimiento en las fechas indicadas de documentos de carácter administrativo y que son de responsabilidad de cada docente de asignatura.
- ✍ Inspectoría General llevará un monitoreo de los atrasos e inasistencias de los alumnos, llamando a los hogares en aquellos casos que lleven tres atrasos y/o inasistencias consecutivas.
- ✍ Al inicio de cada semana se realizará un Acto de iniciación de actividades a cargo de un profesor.
- ✍ Establecer como nuestros los Derechos del Niño indicados por la UNICEF.
- ✍ Todos los apoderados al momento de efectuar la matrícula, deberán firmar la toma de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar y del Proyecto Educativo Institucional.
- ✍ Para aquellos casos de alumnos que repitan por segunda vez, su situación de continuidad escolar será resuelta por el Consejo General de Profesores.
- ✍ El establecimiento deberá elaborar e implementar un sistema de monitoreo que permita asegurar una buena convivencia y aprendizajes de calidad.
- ✍ Se realizarán dos Consejos de Profesores semestrales con la finalidad de evaluar situaciones especiales por curso.
- ✍ El Equipo de Gestión se reunirá quincenalmente, presidido por la Dirección del Colegio.
- ✍ Las reuniones de trabajo del Equipo de Coordinación se realizarán

semanalmente.

- ☞ El Consejo Escolar sesionará cuatro veces al año.

## **OBJETIVO INSTITUCIONAL GENERAL**

Propender a que nuestros jóvenes estudiantes, cuenten con las competencias que les permitan construir sus proyectos de vida, insertarse en el mundo del trabajo y/o de los estudios superiores, poniendo a su disposición un proyecto educacional de calidad, pertinente, inclusivo, innovador.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, tales como la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas en los(as) estudiantes, considerando los distintos estilos y ritmos, que les permitan lograr los aprendizajes esperados que emergen de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para cada nivel.
2. Consolidar un equipo de profesionales identificados y comprometidos con el proceso educativo de los(as) estudiantes, proyectándose a un perfeccionamiento pedagógico continuo para aportar de manera significativa a nuestra comunidad escolar.
3. Extender y difundir, desde y hacia la comunidad local, las actividades académicas, culturales, artísticas, cívicas, sociales y deportivas que realiza el liceo.
4. Proporcionar a nuestros estudiantes una educación valórica, basada en principios humanitarios, dentro de un contexto de inclusión y equidad.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS ENSEÑANZA MEDIA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS EDUCACION MEDIA		
AMBITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<b>GESTION CURRICULAR</b>	- Instalar prácticas de monitoreo sistemático al aula, en todos los sectores de aprendizaje.	1.-Elaboración consensuada de pauta de observación al aula con docentes. 2.- Elaboración de calendarización de visitas al aula. 3.- Realización de visitas al aula según calendario y posterior retroalimentación con los docentes visitados, en un periodo no superior a siete días.
<b>LIDERAZGO</b>	- Integrar mayor cantidad de Padres y Apoderados al proceso educativo de sus hijos.	1.- Elaborar programa de temas de interés para los apoderados, para trabajar en reuniones de microcentro. 2.- Realizar una sesión ampliada de apoderados para informar sobre el quehacer educativo y proyectos del Liceo.
<b>CONVIVENCIA</b>	- Programar actividades Deportivas, Recreativas, Culturales, Artísticas y de encuentro con la participación de Padres y Alumnos.	1.- Realizar actividades deportivas, artísticas y recreativas con apoderados y alumnos. 2.- Programar y ejecutar Talleres de Finalización de encuentro entre Padres e Hijos.
<b>RECURSOS</b>	-Implementar estrategias de enseñanza con recursos pedagógicos suficientes para el logro de los aprendizajes de todos los alumnos.	1.- Incorporar como estrategia de apoyo permanente al aula los recursos existentes en Biblioteca CRA. 2.- Incorporar como estrategia de apoyo permanente al aula los medios audiovisuales con que cuenta el establecimiento: pizarra digital, radios, notebook, computadores, proyectores.

## **PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS.**

Una vez realizadas las actividades de formación de nuestros alumnos(as), se utilizarán instrumentos evaluativos de diversa índole, buscando siempre que el resultado de proceso de evaluación se constituya en una instancia de aprendizaje, que permita al alumno(a) aprender de sus errores y al docente retroalimentarse en función del nivel de logro obtenido por sus alumnos(as) en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto permite que el docente planifique en función de estos resultados y aplique las estrategias remediales que sean necesarias para el logro de los objetivos planteados.

Para esto la evaluación cumplirá roles de carácter diagnóstico, formativo y sumativo, en función del diseño de aula consensuado por los docentes, teniendo siempre por objeto mejorar la autoestima y fomentar los valores de respeto, responsabilidad y perseverancia.

## **PLAN DE ACCIÓN**

El plan de acción de nuestro establecimiento estará sujeto al cumplimiento del Plan de Mejora de Educación Media (Ley SEP), ProgramaPIE, Proyecto JEC, Reglamento de Convivencia; Reglamento de Evaluación y Protocolos de Actuación, cuyos objetivos, acciones, metas, indicadores y responsables se encuentran establecidos claramente en cada uno de ellos y que para efectos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, habría que remitirse a cada uno de estos documentos.

## ÁREA LIDERAZGO

**OBJETIVO 1:** Implementar estrategias que permitan disminuir la deserción escolar al término del año 2014, conforme a los datos del año 2013, a un 10% en todos los niveles de enseñanza del establecimiento.

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO									
				INICIO	TÉRMINO								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzamiento a los apoderados de sus deberes y derechos y la importancia de su asistencia a reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información a los apoderados respecto de sus deberes y derechos como apoderado.</li> <li>Estadística de seguimiento de su asistencia a reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instructivo referido a sus deberes y derechos como apoderado.</li> <li>Lista de asistencia de apoderados por curso y por nivel</li> <li>Llamadas telefónicas a los apoderados ausentes</li> <li>Antecedentes de carpeta de seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspectoría General</li> <li>Profesores jefes</li> <li>Orientación</li> <li>Docentes de aula</li> </ul>	Marzo	Diciembre								
<b>MES</b>				<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
<b>ACTIVIDAD</b>				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**OBSERVACIONES:** Elaborar un decálogo referido a las ventajas de un apoderado responsable y otro con las desventajas de un apoderado que disminuye su responsabilidad con respecto a su pupilo(a).

**OBJETIVO 2:** Diseñar estrategias que permitan mantener un porcentaje promedio de asistencia mensual superior al promedio de cada semestre 2013 durante el año escolar 2014 en todos los niveles de enseñanza del establecimiento.

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO	
				INICIO	TÉRMINO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar desde orientación una unidad referida a los deberes y derechos de los y las estudiantes enfatizando la responsabilidad en el asistir a clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de una unidad de orientación específica referida a la responsabilidad</li> <li>El 100% de los y las estudiantes participa en la actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instructivo referido a los deberes y derechos de los y las estudiantes en términos de la responsabilidad de asistir a clases</li> <li>Medición de la asistencia antes y después de la aplicación de la unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección</li> <li>Inspectoría General</li> <li>Profesores Jefes</li> <li>Orientación</li> <li>Docentes de aula</li> </ul>	Marzo	Mayo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacar a aquellos cursos con mayor porcentaje de asistencia con la finalidad de resaltar el sentido de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos que cumplen con el requisito</li> <li>Visita de directivos docentes a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación en el diario mural del establecimiento.</li> <li>Registro de visita de los directivos docentes a los cursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección</li> <li>Inspectoría general</li> <li>Profesores jefes</li> <li>Orientación</li> </ul>	Marzo	Nov.

responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ cursos (plan de incentivo)</li> <li>■ Refuerzo positivo a los y las estudiantes y a los apoderados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ para reforzar hábito de responsabilidad.</li> <li>■ Registro de felicitación a los apoderados</li> <li>■ Registro de las alumnas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Docentes de aula</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Personalizar el trato con los y las estudiantes que presentan un mayor porcentaje de inasistencias con la finalidad de generar confianzas y detectar problemas existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Detección de alumnas con un alto porcentaje de inasistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Registro de entrevistas con los y las estudiantes caracterizadas en libro y carpeta de seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inspectoría General</li> <li>■ Inspectoras de piso</li> <li>■ Profesores Jefes</li> <li>■ Docentes de aula</li> </ul>	Abril	Nov.
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Realizar compromiso escrito con cada alumno, alumna y su apoderado respecto de su asistencia a clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Existencia de un plan de compromiso específico pro elevación de la asistencia promedio mensual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Documento tipo de compromiso que firma la alumna y su apoderado</li> <li>■ Informe mensual de cumplimiento del plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspectoría General</li> <li>■ Inspectoras de piso</li> <li>■ Profesores Jefes</li> </ul>	Marzo	Abril

ACTIVIDAD	MES											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollar desde orientación una unidad referida a los deberes y derechos de los y las estudiantes enfatizando la responsabilidad en el asistir a clases</li> </ul>	X	X	X									
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Destacar a aquellos cursos con mayor porcentaje de asistencia con la finalidad de resaltar el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Personalizar el trato con los y las estudiantes que presentan un mayor porcentaje de inasistencias con la finalidad de generar confianzas y detectar problemas existentes.</li> </ul>		X	X	X	X	X	X	X	X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Realizar compromiso escrito con cada alumno, alumna y su apoderado respecto de su asistencia a clases.</li> </ul>	X	X										

### ÁREA CURRÍCULUM

**OBJETIVO 1:** Continuar – a partir del PME 2013-14 – la práctica del acompañamiento al trabajo del docente en el aula, tanto por los directivos docentes y técnicos como por los pares, con la finalidad de mejorar las prácticas docentes referidas a mejorar la efectividad de las clases y en particular la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas para levantar evidencias de aprendizaje colaborativo del trabajo en aula en el plazo de 1 año.

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO	
				INICIO	TÉRMINO
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Acompañamiento al trabajo del docente en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Set de apuntes y trabajos para mejorar la CL y la RP.</li> <li>■ Estructura global de la clase planificada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hoja de cotejo</li> <li>■ Informe escrito del criterio de los acompañantes con las observaciones recogidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Directivos docentes y técnicos</li> <li>■ Docentes pares</li> </ul>	Marzo	Noviembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Talleres de Trabajo: construir aprendizaje colaborativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Discusión socializada de las observaciones de clases.</li> <li>■ Construcción de propuestas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Actas de contenidos</li> <li>■ Asistencia a los talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Directivos docentes</li> <li>■ UTP</li> <li>■ Docentes pares</li> </ul>	Abril	Noviembre

	mejora.											
<b>ACTIVIDADES</b>												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento al trabajo del docente en el aula.</li> </ul>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de trabajo: construir aprendizaje colaborativo.</li> </ul>				X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>OBJETIVO 2:</b> Instalar prácticas pedagógicas y estrategias aula que apoyen preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que tienen dificultades de aprendizaje con la finalidad de disminuir la repitencia en un 5% durante el año 2014 en relación a los datos 2013.												
ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO								
				INICIO	TÉRMINO							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en equipo de profesores con alumnas incorporando apoyo entre pares (tutorías y/o monitores) por asignaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y estudiantes muestran disposición positiva al trabajo en equipo.</li> <li>El equipo logra trabajar en forma cohesionada.</li> <li>Estudiantes con dificultades logran alcanzar los aprendizajes esperados de las clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia grupal con fecha y firma</li> <li>Pautas y guías desarrolladas conforme a los AE propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor de asignatura en el aula</li> <li>Monitoras de cada equipo de trabajo tutorial</li> </ul>	Mayo	Noviembre							
<b>ACTIVIDADES</b>												
			M	J	J	A	S	O	N	D		
Trabajo en equipo de profesores con alumnas incorporando apoyo entre pares (tutorías y/o monitores) por asignaturas.			X	X	X	X	X	X	X			
<b>OBSERVACIONES:</b> La estrategia debe ser evaluada al término del primer semestre para buscar, de ser el caso, una nueva estrategia que permita disminuir realmente la repitencia en un 5% en el año 2014. Debería considerarse más cantidad de notas de proceso, que de producto, por las habilidades y destrezas que se pueden desarrollar en menor tiempo.												
<b>OBJETIVO 3:</b> Potenciar el desarrollo de diversas estrategias metodológicas que atiendan las NEE de todos los alumnos y alumnas que están en esta situación basándose en sus habilidades, destrezas y capacidades no desarrolladas durante el año escolar.												
ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO								
				INICIO	TÉRMINO							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de módulos de autoinstrucción con AE breves por asignaturas para potenciar las habilidades de los/as estudiantes con NEE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de módulos de autoinstrucción por subsector que atiendan las NEE.</li> <li>A lo menos el 80% de los/las estudiantes con NEE desarrollan los módulos de autoinstrucción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulos de adecuación por asignatura</li> <li>Nómina y asistencia de alumnos con NEE participantes por curso.</li> <li>Informe de rendimiento pre y post aplicación de módulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación general: Depto. de Integración</li> <li>Ejecución: Docentes de asignaturas con profesores especialistas</li> <li>Docentes de aula.</li> </ul>	Abril	Noviembre							

<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de apoyo psicosociales para los estudiantes que presentan NEE con la finalidad de desarrollar sus habilidades sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar y elaborar talleres de apoyo psicosocial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma y programa de los talleres</li> <li>Lista de asistencia</li> <li>Informe psicológico pre y post participación de las alumnas en el taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Psicólogas</li> </ul>	Abril	Noviembre
--	---	--	--	-------	-----------

ACTIVIDAD	MES										
	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Creación de módulos de autoinstrucción con AE breves por asignaturas para potenciar las habilidades de los estudiantes con NEE.	X	X	X	X	X	X	X	X			
Talleres de apoyo psicosociales para los estudiantes que presentan NEE con la finalidad de desarrollar sus habilidades sociales.	X	X	X	X	X	X	X	X			

ÁREA CONVIVENCIA					
<b>OBJETIVO 1:</b> Instalar estrategias de prevención y resolución de conflictos, en base a las políticas de estado y al Reglamento de Convivencia Escolar, entre los diferentes actores de la comunidad educativa para minimizar en un 50% la aparición de los mismos en relación a datos 2013.					
ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO	
				INICIO	TÉRMINO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir para su conocimiento y aplicación el Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de difusión del Reglamento de Convivencia Escolar</li> <li>Un 100% de los alumnos y alumnas conoce el Reglamento de Convivencia Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento: Reglamento de Convivencia Escolar actualizado al año 2014.</li> <li>Programa de difusión en los estamentos del Liceo: tríptico y diarios murales</li> <li>Listas de apoderados que reciben el Reglamento de Convivencia Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General</li> <li>Inspectoría General</li> <li>UTP</li> <li>Orientación</li> <li>Secretaría</li> <li>Profesores Jefes</li> <li>Docentes de aula</li> <li>Psicólogas</li> <li>Asistentes de la Educación</li> <li>Auxiliares</li> </ul>	Abril	Junio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de estudiantes disruptivos y conflictivos para trabajar la "no disruptividad" en talleres específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de datos para crear banco de datos de estudiantes conflictivos.</li> <li>Un 100% de los estudiantes conflictivos participa en los talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anotaciones en libros de clases</li> <li>Datos escritos de Inspectoría General.</li> <li>Datos escritos de Orientación</li> <li>Datos escritos de Profesores Jefes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General</li> <li>Inspectoría General</li> <li>UTP</li> <li>Orientación</li> <li>Profesores Jefes</li> <li>Docentes de aula</li> <li>Psicólogas</li> <li>Asistentes de la Educación</li> </ul>	Abril	Noviembre



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos escritos de Asistentes de la Educación.</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--

ACTIVIDAD	MES	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difundir para su conocimiento y aplicación el Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.		X	X	X						
Identificación de estudiantes disruptivos y conflictivos para trabajar la “no disruptividad” en talleres específicos.		X	X	X	X	X	X	X	X	

**OBJETIVO 2:** Mejorar el trabajo colaborativo de la comunidad educativa en su conjunto haciendo partícipes de todas las actividades que se organicen durante el año 2014 a los estudiantes que presentan NEE.

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO	
				INICIO	TÉRMINO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de los estudiantes con NEE en los actos cívicos, académicos u otras actividades organizadas por la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de participación de los estudiantes con NEE en todas las actividades institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de los estudiantes con NEE que participan</li> <li>Observación positiva en su hoja de vida.</li> <li>Reconocimiento en cuadro de honor presentado a la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes encargados de la organización de los diferentes actos institucionales</li> <li>Profesoras especialistas</li> </ul>	Marzo	Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de los estudiantes con NEE en la organización interna del grupo curso asumiendo roles y responsabilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores Jefes de cada curso con las Profesores especialistas asignan responsabilidades específicas a los estudiantes que presentan NEE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de estudiantes que presentan NEE y cargo o rol que cumplen en el curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores Jefes</li> <li>Profesoras especialistas</li> </ul>	Marzo	Diciembre

ACTIVIDAD	MES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Participación activa de los estudiantes con NEE en los actos cívicos, académicos u otras actividades organizadas por la comunidad educativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación activa de los estudiantes con NEE en la organización interna del grupo curso asumiendo roles y responsabilidades.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### ÁREA RECURSOS

**OBJETIVO 1:** Elaborar un organigrama institucional y un funcionograma con la participación consensuada de los diferentes actores del liceo para mejorar en un 100% la eficacia, eficiencia y oportunidad de la información que entregan los diferentes actores en el plazo de 1 año.

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO	
				INICIO	TÉRMINO

<ul style="list-style-type: none"> <li>Recabar información de procedimientos y funciones de las diferentes estructuras existentes en el Liceo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla para recopilar la información del funcionamiento de cada estructura, procesos y actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento planilla</li> <li>Lista de firma de recepción y devolución de planilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>UTP</li> </ul>	Marzo	Mayo						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenar la información recogida y elaborar el organigrama y el funcionograma o manual de procedimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento de la información arrojada por la planilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama institucional</li> <li>Manual de procedimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EGE</li> <li>Secretaría dirección</li> </ul>	Junio	Agosto						
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>			<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>		
Recabar información de procedimientos y funciones de las diferentes estructuras existentes en el Liceo.				X	X	X					
Ordenar la información recogida y elaborar el organigrama y el funcionograma o manual de procedimientos.							X	X	X		
<b>OBJETIVO 2:</b> Instalar – basándose en el principio de la mejora continua – prácticas mensuales, semestrales y anuales de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en relación al logro del 100% de metas individuales e institucionales.											
ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PERIODO							
				INICIO	TÉRMINO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación de un exhibidor que cumpla la función de un cuadro de honor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer públicamente el logro de metas institucionales e individuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadro de honor instalado en lugar destacado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección</li> </ul>	Marzo	Marzo						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición, seguimiento y evaluación de metas institucionales a lograr en el periodo 2014.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metas de asistencia, deserción, promoción, etc.</li> <li>Reconocimiento a los departamentos por difusión de su trabajo de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de metas institucionales logradas.</li> <li>Documentos gráficos que registran las instancias de difusión del trabajo aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección</li> <li>Inspectoría General</li> <li>UTP</li> </ul>	Marzo	Diciembre						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición, seguimiento y evaluación de metas personales a lograr en el año 2014</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento a Profesores Jefes por su gestión y desempeño del cargo.</li> <li>Reconocimiento a los asistentes de la educación por su puntualidad, compromiso y disposición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de actividades realizadas por el Profesor Jefe con su curso</li> <li>Registro de datos que corroboran indicadores de reconocimiento a los asistentes de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspectoría General</li> <li>UTP</li> <li>Orientación</li> <li>Profesores Jefes</li> </ul>	Abril	Diciembre						
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Adaptación de un exhibidor que cumpla la función de un cuadro de honor.		X									

Definición, seguimiento y evaluación de metas institucionales a lograr en el periodo 2014.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Definición, seguimiento y evaluación de metas personales a lograr en el año 2014		X	X	X	X	X	X	X	X	X

## **EVALUACIÓN PEI**

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado permanentemente a través de dos tipos de evaluaciones, una de orden cualitativa y otra cuantitativa. La primera, a objeto de retroalimentar en forma oportuna los planes de acción, objetivos y cumplimiento de metas, para la toma de decisiones que permitan enriquecer el proceso o efectuar las modificaciones cuando sea necesario. Para ello, se formará un equipo responsable de la evaluación, quienes deberán elaborar un plan que contemple evaluación de proceso y seguimiento de los proyectos; lo que permitirá efectuar los cambios efectivos que se generan y se producen al interior de la Unidad Educativa y de su entorno. La segunda, tendrá como misión evaluar el logro de resultados.

Las estrategias de evaluación a desarrollar para el monitoreo del Proyecto Educativo será a través de: Reuniones Semestrales del Equipo de Gestión, Monitoreo de los Proyectos o Planes de Acción, Evaluación semestral, anual y final.

**MARIA LETICIA PINO AROSTEGUY**  
**ORIENTADORA**

**RIGOBERTO VEGA RIVAS**  
**INSPECTOR GENERAL**

**ANA COFRE MORALES**  
**REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES**

**CAMILO ARRIAGADA OSORIO**  
**REPRESENTANTE CENTRO ALUMNOS**

**JUAN CARLOS CAMPOS PINTO**  
**DIRECTOR**

**Concepción, 07 de Enero 2014**